



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrada Ponente: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ

San José de Cúcuta, cinco (05) de junio de dos mil quince (2015)

Radicación número: 54-001-23-33-000-2014-00100-00
Demandante: Pedro José Mendoza Peñaloza
Demandado: UAE de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Visto el informe secretarial que precede, cítese a las partes, al Procurador 24 Judicial II Administrativo de Cúcuta y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a la continuación de la **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, para el día **27 de julio de 2015**, a las 03:00 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 03:00 a.m. hoy **10 JUN 2015**


Secretario General